

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIOS Y CONSULTORIA DE OBRAS HIDRAULICAS CIA. LTDA. ECOHISA, CELEBRADA EL TRECE DE FEBRERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, el Trece de Febrero del año dos mil Diecisiete, a las once horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela IETEL MZ. # 17 SOLAR 14, en esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ESTUDIOS Y CONSULTORIA DE OBRAS HIDRAULICAS CIA. LTDA. ECOHISA., con la concurrencia de: ING. CIVIL SALAME BERMUDEZ CARLOS B., propietario de CUATROCIENTO NOVENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a CUATROCIENTO NOVENTA votos; el SR. SALAZAR VEGA EDUARDO KLEBER, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTO NOVENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, pagadas en su totalidad con derecho a CUATROCIENTO NOVENTA votos; y el SR. MANZANO VELA JORGE ENRIQUE, por sus propios derechos, propietario de VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, pagadas en su totalidad con derecho a VEINTE votos.

Como las acciones concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, dividido en UN MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el ART. 238 DE LA Ley de Compañías y sin previa convocatoria, y con la misma resolvieron tratar el siguiente punto:

UNO.- Aprobación de los Estados Financieros de los ejercicios económico del 2016 Así como la aprobación del Informe del Gerente sobre la Gestión Social de la Empresa.

Preside la Junta General de Accionistas el Sr. ING. SALAME BERMUDEZ CARLOS BARBARO en calidad de PRESIDENTE y la Sra. TECLA MELENDEZ DE SALAME actúa como SECRETARIA AD-HOC de la junta.

Se deja constancia que la secretaria de la junta formo la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. Por secretaria se procede a leer el primer punto del día que dice:

UNO.- Aprobación de los Estados Financieros de los Ejercicios Económico del 2016 así como a la aprobación del Informe del Gerente sobre la Gestión Social de la Empresa.



El presidente informó que, mediante Sesión del Directorio con fecha 7 de Febrero de 2017 se acordó aprobar los Balances General y Estados de Resultado así como el informe de la Gestión del Gerente de la Empresa, al Ejercicio Económico del 2016. Que del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a la presentación ante la Junta General de Accionistas

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas el documento financiero y social antes referido presentado de conformidad con el artículo 321 de la Ley de General de Sociedades.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

APROBAR, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME DEL GERENTE A LA GESTIÓN SOCIAL

DE LA EMPRESA EN LOS EJERCICIOS ECONOMICO DEL 2016.



SALAME BERMUDES CARLOS B.

PRESIDENTE



TECLA MELENDEZ DE SALAME

SECRETARIA AD-HOC